

---

# LA TIA NORICA

Á LOS CRÍTICOS DEL MALECON.

---

„Señor Silvestre Olivo = Mairi 28 de Octubre de 1814 = Compadre y muy Señor mio : convaliente todavía Lorenzo de la impaciencia que tomó con la carta del amigo *Costal*, por ver en ella su amilanamiento, sus tos y temores, acaba de entrar en mi gabinete, donde estaba yo peinando á la chiquilla, y con un ayre de magisterio, y rebozando alegría por toos sus poros, me dixo : ahí tiene usted, maama, ese papelito que acabo de recibir de Galicia ; mándeselo usted, si gusta, á su corresponsal el cobardon tio *Costales*, y dígale en mi nombre, que si con él no se cura, tenga su mal por desesperao. ¿ Y qué viene á ser ese papelito ? le pregunté yo. Ahí es un granito de anís, me respondió ; no es mas que la Constitucion del Bmo. P. el Sr. Pio VII, por la qual es restituida la Compañía de Jesus á su primer estado en todo el orbe católico. Tomé el papel, me encargué de remitirlo, y dando Lorenzo grandes risotadas, se salió por la puerta afuera diciendo : ¡ Rey piadosísimo ; Tribunal de Inquisicion ; proteccion decidida á la Iglesia y sus Ministros, y por un otrosí los Jesuitas... ! ¡ ja, ja, ja ! ¡ Que se nos vengan con sus chuscaas los imprescriptibles ! ¡ Poquitas cebollas tienen ellos que morder ahora en largo rato ! Oyes, Leonor, me dixo entrando de nuevo en el retrete : mándale tambien á tu amigo, por via de suplemento, esa cartita

de Gijón.... pero aguarda , que yo no me deshago de cosa tan preciosa : cópiala , si quieres , que yo te la notaré. La copié en efecto , y es su tenor como sigue :

" Gijón y Setiembre 18 de 1814 = Amado compañero : *Te Deum laudamus , ex toto corde* : con carta de Roma recibí anteayer , y tengo en mis manos , besándolo mil veces , un exemplar impreso de la Bula Pontificia , no en forma de *Breve* , como fué el de la abolición , sino de *Constitucion Apostólica* , su fecha 7 de Agosto , día de la octava de N. Padre , porque antes estuvo Su Santidad indispuerto. Quiso ir , como fué *in forma* , para su publicacion á la Iglesia del Jesus , donde dixo misa , y acompañado de 18 Cardenales , subió despues al trono , se leyó y publicó la Bula , admitió al beso del pie á los viejos Jesuitas , que habia en la casa , que deshechos en lágrimas y en años , no pudiendo subir bien las gradas , unos fueron sostenidos del brazo por los Prelados asistentes al sόlio , y á otros dixo Su Santidad riéndose , que subiesen con sus bastones , lo que nunca se hace. Al volverse el Santo Padre , habia ya un pueblo inmenso victoreándole ; así le acompañó á Palacio. Por la noche , sin preceder órden superior , se iluminó mucha parte de la ciudad &c. &c." Yo no sé si la carta diria algo mas : lo cierto del caso es , que Lorenzo no me notó ni un vocablo mas de lo jasta aqui copiao ; porque dexándose caer como sin sentido sobre una silla , con los brazos y los ojos jácia el cielo , prorumpió en las siguientes expresiones : ¡sostened , ó Dios mio , á mi alma , oprimida con el peso de tanto gozo ! ¡Con que verémos en España á los Jesuitas ! Mas ¿como puedo dudarlo del religiosísimo Fernando , de su amor á la justicia , de su temor á los avisos del cielo , de su docilidad al Oráculo de la Iglesia , de su condescendencia á tantos buenos como se lo suplican , á estos fieles vasallos , á quienes su cautividad ha costado tantas lágrimas , tantos votos , tantos sacrificios , y que tan amorosos extremos

han hecho por su suspirada restitución? El felicísimo regreso de Fernando, trayéndonos á muchos buenos españoles, que gemían fuera de su patria, descartado nos ha de muchos hijos espurios, que trataban de despedazarla. ¿A qual clase de estas pertenecen los Jesuitas? ¿O Rey adorado! Los filósofos y jansenistas, que tanto trabajaron por destronaros, fueron los que con este oculto designio persiguieron primero á la Compañía de Jesus. Si su causa es la misma que la vuestra, vos que habeis cerrado la puerta á los traidores, ¿comprenderéis en la misma ley á los que estos preliminarmente proscribieron, para cometer á su salvo la traicion? El Dios de los exércitos favorece visiblemente al único refugio de los pobres Jesuitas; los lejanos rusos dieron carta de naturaleza á los hijos de aquel gran Santo español, que los españoles expatriaron; la Iglesia los recoge, los desagravia: ¿podrá su patria obstinada dexar arrebatár esta gloria, este bien á los extrangeros? Triunfado ha la Religion atacada por los mas violentos y reunidos recursos del infierno: digno es este suceso de consagrarse con una memorable señal religiosa; con menos motivos se han fundado órdenes militares. Vencido ha nuestro Dios, y Salvador Jesus; elevemos á Jesus un eterno vivo monumento, que nos sirva de gloria, de recuerdo, de consuelo, de esperanza; y á los enemigos de terror y desesperacion. Quedado han no pocos escondidos; ~~venga con su~~ division aquel cantabro General, que sabe rastrearlos en los mas ocultos escondrijos, y con una sola palabra, con un solo VETE los aterra y disipa. Acordaos, ó Rey perseguido, de vuestro cautiverio: no fué, no, vuestra libertad obra de los hombres; ofreced á Jesus el tributo de gratitud mas agradable. Sus obras no son imperfectas, y si el que inspiró su Compañía, permitió su disolucion para nuestro castigo; no en vano su misericordia sin límites la ha conservado como el fuego escondido en la ceniza.

za, sino para sacarla con nuevo y mas brillante esplendor, y disipar las nieblas espesas, el humo denso y fétido, con que las luces sulfúreas de este siglo llenaron la tierra de tinieblas. (*Estafeta* pág. 1168.)

„Compadre : si á Lorenzo no fuese preciso atarlo de esta hecha, entienda usté que tiene juicio paa muchos años. Está tan envalentonao con este último suceso de los Jesuitas, que es una risa oírle las cosas que se le ofrecen. A los amigos de marras les llama : la leña paa este invierno : otras veces, la sombra chinesca, la linterna mágica, la luz de un cometa.... ¡qué se yo que mas! y quando les ha pegao su güena carda, les dá otra no menos floxa á los temerosos, cobardones y pusilámines. Usté no lo sea, ni ninguno de esa tertulia, á quienes dará memorias de nuestra parte. B. L. M. de usté su afectísima comadre = *La Ponze*.”

SEVILLA:

---

CON LICENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
CAPITAN GENERAL.

IMPRESA DE PADRINO.

AÑO DE 1814.